



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

1

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN DEL NOROESTE DE GRAN CANARIA (ADISNOR).

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, la ley 4/2003, de 28 de febrero de Asociaciones de Canarias.

Registro de Asociaciones³

Declarada de Utilidad Pública. Orden INT/663/2015 del 20 de marzo (BOE nº 92 del 17 abril de 2015)

Entidad superior a la que pertenece: FEDERARTE (Fundación Nacional de Arte y Discapacidad)

Registro de Asociaciones:

Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, Dirección Gral. De Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud. Gobierno de Canarias.

Número de inscripción: 10933(G1/S1/10933-87/GC). Fecha de inscripción: 414/05/1987

Representante legal: D. Ramón Sosa Pérez. **Cargo:** Presidente. **NIF:** 45659172Z

Nº Rgto. Entidad Colaboradora de Servicios Sociales: 03/167

Nº de Rgto. Entidad Colaboradora de Voluntariado en Canarias: LP/GC/09/893B

Nº de Registro de Club Deportivo ADISNOR: 3981-30/04 N.

Nº de Registro para subvenciones del S.C.E.: 279



Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción ⁴	CIF
10933(G1/S1/10933-87/GC)	14/05/1987	G-35231745

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
URBANIZACIÓN MARENTE	0.	35450

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
SANTA MARÍA DE GUÍA	LAS PALMAS	928896479

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
adisnor_ts@hotmail.com	

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con Discapacidad Intelectual y del Desarrollo.
- Apoyar a las familias para mejorar las condiciones de vida de las personas con Discapacidad Intelectual.
- Prestar apoyo y atención a aquellas personas con discapacidad intelectual y sus familias que pertenezcan a los grupos más desprotegidos de la población, en especial a la infancia, juventud, tercera edad, mujer, población inmigrante, drogodependientes, reclusos y ex reclusos.
- Promover la integración educativa, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual.
- Promover actitudes sociales y medidas legislativas positivas para la persona con discapacidad intelectual.
- Impulsar, promover y valorar la calidad de servicios que presta la entidad
- Promover la creación y la gestión del asociacionismo juvenil y el desarrollo de cuantas acciones sean pertinentes para su consecución.
- Promover crear y gestionar los servicios precisos: centros ocupacionales, residencias, centros de día, pisos tutelados, centros asistenciales, club de ocio, club deportivo, asociaciones juveniles, centros especiales de empleo, talleres de empleo y los diversos servicios que se creen al efecto y sean necesarios, para personas con discapacidad intelectual que vayan en consonancia con la consecuencia del objeto de la asociación.
- Promover y participar en la realización de estudios o investigaciones relacionadas con el conocimiento de la causas, efectos y aplicación de las medidas de toda índole que puedan contribuir a la mejora de la calidad de vida y potenciación del desarrollo integral y la vida en sociedad de las personas con discapacidad intelectual.
- Adoptar la Curatela de las personas discapacitadas a su cargo
- Coordinar, impulsar y potenciar los objetivos y fines colectivos afines a su constitución.



- Cualquier otro fin que, de forma directa o indirecta, pueda contribuir a la consecución de la misión de la Asociación, o que redunden en beneficio de las personas con Discapacidad Intelectual y/o sus familiares, así como el entorno social.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
37	0	37

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Asociados numerarios: familiares y/o tutores de personas con discapacidad intelectual.

Asociados colaboradores: personas físicas y/o jurídicas sin familiares directos con discapacidad intelectual, que aportan económicamente para contribuir a los fines estatutarios de la Entidad.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Servicio de atención social: Información, orientación y asesoramiento a personas con discapacidad intelectual, familiares y/o tutores.

Servicio de atención psicológica.

Servicio de fomento de formación básica en lecto-escritura, cálculo y uso de tics, habilidades sociales y tránsito a la vida adulta.

Servicio de actividades de ocio y tiempo libre.

Servicio de Respiro Familiar.

Servicio de formación artística y prelaboral.

Servicio de apoyo a la autonomía en el hogar.

Servicio de formación de buenas prácticas hacia personas con discapacidad intelectual dirigido a cuidadores, profesionales y voluntarios-as que trabajen con el colectivo.

Breve descripción de la actividad¹¹

Nuestra Entidad a través de diferentes proyectos de intervención ofrece servicios vinculados principalmente a la mejora de la calidad de vida y bienestar social de las personas con discapacidad intelectual y sus familiares de referencia, es decir, el objeto de la Asociación lo constituye la promoción y realización de todas y cuantas actividades contribuyan a tales fines, consiguiendo su plena integración familiar, social y laboral, en todas sus etapas de la vida, es por ello que se interviene en tres áreas principales:

- a) Atención de la propia persona con discapacidad intelectual: desde la primera entrevista donde se captan las necesidades personales que plantea, hasta las detectadas técnicamente, de cara a la realización de su plan individualizado de actuación (PIA) dentro de los servicios que en nuestra Entidad se ofrecen.



- b) Familiares, tutores y/o cuidadores principales de la persona con discapacidad intelectual: posibilitando su orientación y asesoramiento social y psicológico.
- c) Formación de voluntariado y profesionales que trabajen con personas con discapacidad intelectual de la Comarca Norte de Gran Canaria.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	1
Personal voluntario	8

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	147.082,87
Otros gastos de la actividad	41.641,25



a. Arrendamientos y cánones	572,88
b. Reparaciones y conservación	81,14
c. Servicios de profesionales independientes	21.035,93
d. Transportes	383,00
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	320,01
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.166,40
h. Suministros	8,80
i. Tributos	746,21
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	17.326,88
Amortización de inmovilizado	2.484,12
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	191.208,24

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	483,43
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	1.925,45
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	162.110,74
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	162.110,74
c. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	164.519,62

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

A través de los servicios en esta actividad, se han atendido según los servicios de intervención:

- **Servicio de atención social: Información, orientación y asesoramiento a personas con discapacidad intelectual, familiares y/o tutores:**

Además de la atención principal a los familiares asociados (38 familias) lo que representan un total de 82 personas, se ha posibilitado dicho servicio a personas (cuidadores, tutores y/o familiares de personas con diversidad funcional) lo que ha generado un volumen total en el año 2017 de unas 246 personas aproximadamente.

- **Servicio de apoyo psicológico a familias y personas con discapacidad intelectual:**

Número de familiares y/o tutores atendidos: 14.

Número de personas con discapacidad intelectual: 13.

- **Servicio de formación prelaboral y arte:**

En el año se contó con la participación de 15 usuario-as, y de forma indirecta: 20 familiares.

- **Servicio de ocio, habilidades sociales y competencias básicas:**

Número de personas atendidas: 30

Número de familiares: 66

- **Servicio de sensibilización y formación en buenas prácticas hacia personas con discapacidad intelectual dirigido a cuidadores, profesionales y voluntarios-as que trabajen con el colectivo:**

Número de personas que han asistido a la formación: 60.

- **Servicio de apoyo a la autonomía en el entorno domiciliario:**

Número de personas: 10

Clases de beneficiarios/as:



Familiares, tutores y/o cuidadores directos de personas con discapacidad intelectual.

Personas con discapacidad intelectual asociadas o no a nuestra Entidad.

Profesionales y voluntario-as que trabajan con las personas con discapacidad adscritas a los servicios de intervención.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Tener discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo.

Ser familiar, tutor, profesional y/o cuidador de una persona con discapacidad intelectual o trastorno del desarrollo.

Estar asociado a la Entidad y pagar cuota económica según servicios ofrecidos, aunque este apartado puede eximirse si la situación económica de la persona con discapacidad intelectual no puede hacer frente a dicho gasto. A través de la trabajadora social se emite informe para eximir del pago de cuota a estas personas y poder beneficiarse de los servicios de la Entidad.

Los servicios hacia familiares, voluntarios y profesionales SON GRATUITOS

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben lo-as beneficiario-as del proyecto se realiza de forma directa a través de los diferentes servicios que se ofrecen en nuestra actividad asociativa.

A través de una primera entrevista con la Trabajadora Social y posteriormente con el servicio de Psicología, se recogen las necesidades sentidas y detectadas para la elaboración de los proyectos de actuación individualizados (Pais), que ubicarán a la persona con discapacidad en los diferentes servicios que mantiene la Entidad en diferentes áreas de intervención (personal, familiar y social).

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- SERVICIO DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INFORMACIÓN

POBLACIÓN ATENDIDA: Además de la atención principal a los familiares asociados (37 familias) lo que representan un total de 82 personas, se ha posibilitado dicho servicio a personas (cuidadores, tutores y/o familiares de personas con diversidad funcional) lo que ha generado un volumen total en el año 2017 de unas 126 personas aproximadamente.

- Este servicio posibilita la coordinación con los servicios sociales y sanitarios de los diferentes municipios de la Comarca Norte. Este año se ha mantenido además contactos y coordinación con Servicios Sociales Municipales de Gáldar, Guía y Arucas, Fiscalía de Discapacidad Las Palmas, Equipo



de Orientación Psicopedagógica de zona norte, así como el Servicio de Tutela del Cabildo Insular de Gran Canaria.

- Las problemáticas más demandadas hacen referencia a:
- - Tutelas y curatelas.(20%)
- - Discapacidad e Incapacitación jurídica.....(24%)
- - Asesoramiento en conductas disruptivas en PDID.....(42%)
- - Problemas de inclusión en ambientes educativos.....(10%)
- - Sexualidad de las PDID.....(4%)
- - Ayudas económicas y Ley de Dependencia.....(15%)

- **Servicio de FORMACIÓN PRELABORAL**

Para la obtención de datos evaluativos sobre el grado de consecución del Proyecto, cabe destacar que, en la programación del mismo, se relacionaron los siguientes indicadores evaluativos de las acciones previstas:

1.1.- Fomentar en el alumnado la formación en contenidos teóricos-prácticos para el oficio de la carpintería:

Indicadores:

- Número de sesiones realizadas en formación de carpintería:

Se realizaron un total de 5 sesiones semanales, 14 horas de formación semanal en total.

Lunes y martes: 4 horas diarias, y de miércoles a viernes: 2 horas cada día.

Con una ejecución de 4 meses, el total de horas formativas, fue de 210 horas.

- Número de alumno-as que participan:

Con la subvención concedida por Cabildo, se posibilitó la inscripción de 15 alumnos-as, aunque de ellos, 10 realizaron una asistencia continua al taller y 2, con permanencia de 3 días en semana. El resto, aunque se inscribieron, presentaban dificultades de adaptabilidad al entorno laboral, motivada por trastornos asociados a su discapacidad.

Del total de alumnos-as: 10 son hombres y 5 mujeres.

- Número de alumnos-as que adquieren un nivel óptimo de formación.

Del total de alumnos-as que asistieron de forma continua, han adquirido 7, un nivel óptimo de formación (manejo de maquinarias y utillajes propios del oficio, mantenimiento, orden y limpieza en la zona de trabajo. El resto presenta dificultades, por lo que precisa una mayor supervisión de su trabajo.

1.2.- Favorecer la formación y orientación laboral del alumnado.



- Número de sesiones realizadas:

Se han desarrollado 1,5 horas semanales de formación teórica (24 h. en total, realizada los jueves y un total de 27 horas prácticas (con utilización de TICs). Es decir, 52 horas desarrolladas a lo largo del período de ejecución. En las cuales el alumnado ha podido realizar currículos vitae, practicar entrevistas de trabajo, buscar en internet ofertas laborales, acceder a un correo electrónico y utilizar el móvil como recurso de comunicación.

Las sesiones prácticas fueron desarrolladas en coordinación con la Empresa contratada y la Trabajadora Social del Proyecto en horario de 14'00 a 15.30 horas, los viernes.

La Empresa que se selecciona para el desarrollo de estas sesiones fue la de FUTURO CONTA, 10, porque:

- La Empresa contaba con una Psicóloga experta en la materia que además se desplazaba hasta nuestra Entidad y tenía gran experiencia en la atención a personas con discapacidad intelectual. Cosa que las demás empresas como la de ALTELFOR no nos garantizaba.
- El número de horas contratadas posibilitaba una formación intensiva en el período de ejecución del Proyecto.
- Teniendo en cuenta los perfiles de usuario-as del Proyecto, es necesario que los formadores tengan experiencia en la formación de dicho colectivo, puesto que precisan de un lenguaje fácil y funcional, además de no contar con un nivel socioeducativo elevado (algunos de ellos, carecen de estudios).

La formación se llevó a cabo con los contenidos programados y posibilitando sobre todo la formación a través de videos o realización práctica de situaciones (técnica de rol-playing). Se graba material en CD (al finalizar el período de ejecución del proyecto de algunos de los alumnos) que se anexa en el material de justificación.

El alumnado fue evaluado por la Empresa FUTURO COTA, 10 en coordinación con la Trabajadora Social. Ver Anexos.

Del total de alumnado, 5 tienen actitudes positivas para la búsqueda de empleo y el resto precisa de una mayor formación al respecto, sobre todo en el uso de TICs y elaboración autónoma de currículos.

- Número de alumnos-as que participan:

El total de alumnos-as que participó en la formación, fue de 12. De los cuales, adquirieron un nivel óptimo de formación, 5.

Del total de alumnado, 5 tienen actitudes positivas para la búsqueda de empleo y el resto precisa de una mayor formación al respecto, sobre todo en el uso de TICs y elaboración autónoma de currículos.

- Número de alumnos que se adscriben en bolsas de empleo.



Se ha posibilitado a través de las visitas realizadas a las empresas próximas a la Entidad, es decir con Maderas El Pino y con Microrriego sl, Estas visitas fueron realizadas por el alumnado más aventajado, entregando sus currículos. Un total de 7 alumnos.

1.3.- Posibilitar conocimientos teóricos y prácticos en la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la carpintería.

- Número de sesiones de prevención de riesgos laborales realizadas.

Se realizó un curso presencial adaptado a personas con discapacidad intelectual de una duración total de 20 horas, a través de la Fundación Laboral de la Construcción y la Madera. En él se inscribieron un total de 12 alumno-as y 3 monitores (de apoyo en el taller prelaboral).

Por otro lado, durante toda la ejecución de las sesiones de carpintería, se trabajó de forma transversal con el alumnado, las medidas de prevención de riesgos laborales de forma práctica.

Se selecciona a esta Empresa, atendiendo a los criterios de:

- Adaptabilidad al colectivo de personas con discapacidad intelectual
- Traslado de monitor a la Entidad de forma semanal para la impartición del curso teórico.
- Evaluación y certificación del alumnado.

- Número de alumno-as que practican de forma adecuada las medidas de prevención.

Podemos afirmar que el total de alumno-as practican de forma adecuada las medidas de prevención de riesgos laborales de nivel básico.

Cabe destacar, que, de los 15 alumnos inscritos al Proyecto, sólo 12 asistieron a la formación con aprobado y certificación. No obstante, se aprovechó las sesiones para incluir monitores de la Entidad que hacen apoyo en el taller, para que obtuviesen dicha certificación (3). Esto se pudo realizar puesto que el presupuesto ofertado por la Fundación Laboral era para un grupo de entre 10 y 15 alumnos.

1.4.- Favorecer la sensibilización social e importancia de la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual en familias, empresas y sociedad general.

- Número de familiares que participan en las actividades del Proyecto.

Han participado una media de 1-2 personas por alumno-a en las diferentes actividades puestas en marcha, entre ellas:

- Participación reuniones mensuales para seguimiento del proceso de formación de su hijo-a. Media de 20 familiares y/o tutores.
- Participación en los stands de venta de materiales producidos en el taller prelaboral.



Media de 15 familiares y/o tutores.

- Número de familiares que opinan de forma positiva sobre la utilidad del Proyecto.
Se confirma que el 100% de los familiares y/o tutores de los beneficiario-as directos del proyecto, valoran de forma positiva la funcionalidad del proyecto en cuanto a:
 - El taller fomenta funcionalidad personal en el alumnado, estimulando su deseo de formarse y progresar para la búsqueda de un trabajo.
 - La mejoría en sus relaciones con el resto de miembros de la unidad familiar.
- Número de visitas a empresas realizadas.
Se han realizado dos visitas a lo largo de la ejecución del proyecto en:
Carpintería Maderas El Pino (Gáldar). diciembre de 2016
Microrriegos, sl (Santa María de Guía) febrero de 2017

Número de ferias o eventos en los que el Proyecto ha podido participar:

23 de diciembre: participación Mercado Artesanal. Plaza grande y alrededores de Santa María de Guía.

12 de noviembre Feria. Pabellón Beatriz Mendoza Rivero.

2.2.-Acciones realizadas.

1.1.1.- Taller para el aprendizaje del oficio de la carpintería, reciclado y manipulado funcional de maderas para la elaboración de muebles y piezas de decoración.

Esta acción tuvo metodología práctica y se realizó de lunes a viernes. (lunes y martes de 09:00 a 13:00 horas, y de miércoles a viernes de 09:00 horas a 11:00 horas) estableciéndose su ejecución durante todo el período de ejecución del proyecto, es decir, desde noviembre de 2016 a febrero de 2017.

En el taller fue desarrollado en las instalaciones del antiguo Colegio de Los Salesianos, en él se inscribieron un total de 15 usuario-as con discapacidad intelectual y en situación de desempleo, aunque tres de ellos, no participaron de una forma constante, por motivos de salud, y no adaptación, se contrató para tal fin a un Maestro en el oficio de la carpintería y ebanistería, quien aportó los conocimientos técnicos y prácticos al alumnado, durante todo el período de ejecución del Proyecto.

Se realizaron evaluaciones mensuales (Ver anexos) al alumnado.

Del total de alumnos que acuden de forma regular al taller, 8 al finalizar la ejecución del proyecto, presentan actitudes positivas y destrezas para el trabajo en carpintería, en cuanto a normas, utilización de herramientas y maquinaria, prevención de riesgos laborales y trabajo en equipo.



El resto, sigue precisando una formación para la adquisición de estas destrezas.



1.2.1.- Taller presencial de formación y orientación laboral.a través del uso de nuevas tecnologías, de la información y comunicación (TICs).

Se desarrolló un taller presencial con la contratación de servicios externos, desarrollándose los miércoles de 11.30 a 13.00 horas, y en horario de tarde de 14:00 a 15:30 h. para lo cual se utilizó la sala de informática de la Entidad. En ella se impartieron conocimientos teóricos y prácticos sobre: Total de sesiones 24 teóricas y 28 horas prácticas.

-Búsqueda de empleo: Realización de currículos vitae, (de ellos, un 30% pudo hacerlo con el ordenador y el resto con ayuda).

-Rol playing para presentación en empresas y entrevistas de trabajo.

-Visitas al INEM de Gáldar (conocer el espacio y la metodología de atención).

-Práctica informática para acceder a la actualización del DARDE.

-Utilización del teléfono móvil (wasap) y apertura de correo electrónico.

-Funcionalidad del correo electrónico.

Se realiza un CD final con algunos testimonios de alumnos tras los conocimientos adquiridos en las sesiones de FOL (Se adjunta en anexos).

En general se valora que estas personas, aunque tienen actitudes positivas para su inclusión laboral, precisan de un mediador que posibilite sus prácticas laborales en empresas para que confíen en sus capacidades, teniendo en cuenta, el paradigma de discapacidad que desgraciadamente existe aún a nivel social.

1.3.1.- Taller de prevención de riesgos laborales en el oficio de la carpintería de madera (medidas de seguridad, actitudes para el trabajo en taller de forma segura, correcto uso de utensilios y herramientas para la prevención de accidentes, etc).

Este taller se realizó de forma transversal durante la ejecución de la formación en carpintería y por otro lado, se contrataron servicios profesionales para la realización del curso básico de Prevención de Riesgos Laborales (20 horas de duración), realizándose los viernes de 11.30 a 13.00 horas. La ejecución del taller fue realizada por Monitor Especializado en la Fundación Laboral de la Construcción y La Madera.

Se realizó un examen en la que el alumnado obtuvo una calificación de Apto con certificación final de la Fundación.



1.4.1.- Promocionar en mercados artesanales los productos realizados a través del proyecto.

Durante los cuatro meses de ejecución se pudieron difundir poner en venta los productos realizados en el taller por el alumnado en dos eventos, a través de stands de venta e información.

El alumnado participó en los mismos, ofreciendo información al público sobre precios y cómo fueron realizados los productos ofertados.

- 23 de diciembre: participación Mercado Artesanal. Plaza grande y alrededores de Santa María de Guía. Gestionada por su Ayuntamiento. Número de alumnos que participan: 5. Familiares 12.
- 12 de noviembre Feria. Pabellón Beatriz Mendoza Rivero. Con motivo de la “Feria del Deporte y la Salud” gestionada por el Ayuntamiento de Santa María de Guía. Alumnos que participan: 5. Familiares 8.

1.4.2.- Visitas a empresas del sector para información y generación de bolsas activas de empleo.

Se mantuvieron contactos con a las tres empresas del sector, aunque sólo pudo materializarse las visitas a sólo dos, por motivos inherentes a una de las Empresas (falta de tiempo para atenderlos).

Empresas contactadas: Parquets OG2, Carpintería Suárez Armas, Carpintera y,

Se han realizado dos visitas a lo largo de la ejecución del proyecto en las que el alumnado pudo ver el trabajo que se desempeña en una carpintería industrial, además de poder presentar sus candidaturas a posibles ofertas laborales. Estas empresas fueron:

- **Carpintería Suárez Armas (Gáldar) ver fotos anexo**
- **Microrriegos, sl (Santa María de Guía) ver fotos anexo.**

- **SERVICIO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA**

ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Captación y difusión del Proyecto Taller de escultura, modelado y volumen. Número de usuario-as: 10-12.

Taller de elaboración de obras artísticas através de sustracción y adición con diferentes materiales. Se realiza de lunes a viernes (2 horas). 200 horas ejecutadas.

Taller de pintura y composición. Se realiza los lunes y miércoles. (2 horas). 160 horas ejecutadas.



Exposiciones de obras propias del taller y salidas a eventos relacionados con el arte. Se realizó una exposición (Museo Antonio Padrón en Gáldar y se participó en la elaboración de Farolillos de las Fiestas Populares de Gáldar (Santiago 2017).

Reuniones de coordinación de Equipo 1 vez al mes a lo largo período ejecución. 6 reuniones realizadas.

Actividades de sensibilización “jornadas de puertas abiertas” . Se posibilitó la entrada al taller artístico 3 veces durante el 2017.

Seguimiento y Evaluación de resultados:

Se consiguió la captación de un 80% de las PDID previstas para la participación directa en el Proyecto.

Se consiguió, que en un 90% de las PDID adscritas al Proyecto asistan de forma regular a las actividades programadas.

Se lograr que el 75% de las PDID pongan en práctica los conocimientos y habilidades artísticas adquiridas en los talleres formativos.

Se posibilitó la implicación y participación en un 80% de las familias de referencia a las PDID durante las actividades compartidas.

Se consiguió que dos voluntarios sean adscritos al Proyecto y que asistan de forma regular al mismo.

- **SERVICIO DE OCIO, HABILIDADES SOCIALES Y COMPETENCIAS BÁSICAS**

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1.- Talleres de cocina y limpieza. (adquisición habilidades básicos vida independiente) Las sesiones que se desarrollaron fueron implementadas con la siguiente metodología:

* Nociones básicas sobre alimentación saludable.

* Consensuar un menú de preparación fácil (utilización especial del microondas como herramienta básica en el cocinado de alimentos).

* Compra de alimentos para la elaboración del plato, a través de visitas al supermercado con la supervisión del técnico (grupos de 3) * Utensilios para poder prepararla * Elaboración del plato. * Repaso de la receta y sus ingredientes.

* Reparto de la ficha técnica del plato entre el alumnado.

* Elaboración de un recetario propio.

* División del grupo en parejas para un aprendizaje más personalizado.

En un principio se inicia cada sesión hablando de nociones básicas de alimentación saludables y que hábitos alimenticios son los más adecuados. Se le posibilitó a cada usuario-a una carpeta para el archivo de recetas de fácil preparación. Se realiza una lectura de la receta y se le indica que pasos hay que seguir para la elaboración, haciendo hincapié en las normas básica de seguridad alimentaria. La evaluación se realiza de forma individual donde el alumnado que observa al evaluado es participe de los aciertos y errores del compañero-a.

El nivel de autonomía de los usuario-as cada vez es más alto, llegando a solicitar la elaboración de recetas más complejas. Se ha observado unos cambios significativos en los hábitos alimenticios, consumiendo en menor medida la bollería y el azúcar.



Hay una mejor en cuanto a la organización de los alimentos y una mejora en la destreza del manejo de utensilios necesarios para la elaboración de las comidas. Se acudiendo al supermercado con una lista de compra que se ha elaborado previamente y se compran los productos necesarios para su preparación. Las actividades de corte son las que precisan de una mayor atención, así como el de manipulación de platos calientes, en donde hay un 40 % del alumnado que precisa de supervisión continua. Asistieron un total de 14 PDID de forma regular, y con carácter esporádico de los cuales 7 realizan de forma autónoma la preparación de al menos dos recetas de cocina, gestión de compras y limpieza. El resto de los usuarios/as precisa de apoyo del monitor y una metodología basada en el modelaje. Las sesiones fueron programadas y ejecutadas por todo el personal técnico adscrito y ayuda una vez por semana de una voluntaria. Se realizaron en las instalaciones del CEE Marente (planta baja de ADISNOR), pudiendo disponer de una casa con equipamiento necesario en cocina para la realización de la actividad. La metodología de orden y limpieza se realiza sobre todo durante el horario de comedor, en donde a través de un cartel visible para el alumnado se ponen los nombres de las personas que tienen asignada tareas tales como (fregar, barrer, limpiar mesa y lavar suelo de comedor), rotando dichas asignaciones a lo largo de la semana. Igualmente, después del taller de cocina se realiza la limpieza haciendo hincapié en las normas de higiene alimentaria. Participaron el 100% del alumnado adscrito al servicio de comedor.

2.- Talleres de habilidades sociales: Prácticas en recursos comunitarios, uso adecuado de transporte público y formación en aula. Sobre el desarrollo y fomentos de las "Habilidades sociales" para el normal desenvolvimiento en la vida comunitaria (por ej., códigos y señales de tráfico, visitas al médico, compra de alimentos, etc...)

Los resultados finales han sido: entre un 80% de los/as chicos/as poseen un conocimiento profuso de las señales y normas de tráfico (desde la diferenciación de los colores del semáforo hasta las señales gestuales de los policías o la diferencia entre las señales de "paso de peatón" a "Stop" o "Circulación con bicicleta permitido").

Sobre las "Habilidades sociales" aplicadas en contextos sociales, un 80% de los/as chicos/as tienen conocen las habilidades sociales, pero no la utilizan o no saben en qué contexto han de utilizarlas. Se trabaja para la mejora de las habilidades sociales con la práctica de ellas en todo momento para conseguir un grado de autonomía suficiente para que puedan interactuar en la sociedad sin necesidad de apoyo. Al 100% del alumnado adscrito se le ha posibilitado formación práctica y teórica en:

- * Manejo de habilidades sociales para relacionarse adecuadamente (forma asertiva de comunicación, lenguaje paralingüístico adecuado, resolución de conflictos, etc)
- * Utilización de teléfonos: de emergencia, cita médica y renovación de tarjeta del INEM.
- * Visitas a Centro de Salud (lugar para urgencias, enfermería y médicos de cabecera). * Utilización adecuada del transporte público.
- * Protocolos y conductas para el tránsito en la vía pública (semáforos, pasos de peatones, utilización de aceras, respeto al policía local...)
- * Protocolo para ir a comprar ropa (solicitud ayuda a la dependienta, control del dinero, pago y guarda del ticket para cambios o devoluciones).



Se ha realizado un total de 102 sesiones, en las que han participado una media de 14 usuario-as, de los cuales 9 mantienen una autonomía óptima para la utilización del transporte público, comportamiento en la vía pública, compras en supermercados y tiendas de ropa, así como la solicitud de cita previa telefónica, visita médica y compra de medicamentos con receta electrónica. 12 usuarios-as de los 14 han mejorado en la forma de relacionarse utilizando unas habilidades sociales adecuadas. Las sesiones han sido realizadas en las aulas formativas de la entidad para los talleres teóricos y en los diferentes recursos públicos municipales para la práctica.

3.- Talleres de capacitación básica: Lecto-escritura y cálculo básico a través del euro Las diferentes sesiones impartidas han hecho referencia a:

* Actividades centradas en la alfabetización, lectoescritura y conocimiento del abecedario a través de fichas, pizarra electrónica y material de Radio ECCA.

* Actividades centradas en el conocimiento, diferenciación y manejo del Euro (€), por medio de fichas, el juego del euro y pizarra electrónica.

* Actividades enfocadas al cálculo numérico, trabajadas con el material de Radio ECCA, el Abaco y la pizarra electrónica.

* Actividades enfocadas a la expresión y redacción propuestas en el material de Radio ECCA.

* Actividades enfocadas hacia los juegos de letras y numéricos, a través de actividades desarrolladas en el ordenador.

* Actividades de ejercitación de habilidades cognitivas (por ej., la memoria, la reflexión, la valoración), con fichas y pizarra electrónica. A través del convenio con RADIO ECCA, se ha posibilitado una formación básica al 100% de los usuario-as, adaptándose el sistema de fichas y evaluación, al nivel de cada uno de ellos-as. Actualmente se utiliza el MÉTODO PALABRAS (para los niveles más bajos, es decir aquellos que apenas saben leer y escribir, o con un nivel ordinario de 1º y 2º de la enseñanza primaria) y el de CULTURA POPULAR Sobre las actividades enfocadas hacia la "alfabetización", el "conocimiento ejecutivo del euro" y los "juegos de mesa lingüísticos y numérico-matemáticos", hemos de citar que gran parte de los/as chicos/as se expresan oralmente sin dificultades gramaticales o verbales. Así, (re)conocen el sistema alfabético más de la mitad (entre un 50%-60%), en el reconocimiento del número (del 0 al 100) la cifra es similar al año pasado (60%). Se observa una mejoría en la realización de cálculos matemáticos después de utilizar el Abaco y la pizarra electrónica, siendo el 45% de los/as chicos/as quien presenta dicha mejoría con respecto al año pasado. Finalmente, el manejo "flexible" del Euro (€) ha sido mostrado en un 55%-60% de los/as chicos/as, principalmente en situaciones reales. Partiendo de estos datos, se han desarrollado programas específicos grupales e individuales para fortalecer los conocimientos referidos a tales áreas, mostrando, en la mayoría de los casos, mejoras observables directamente, y en otros, el mantenimiento de tales conocimientos (evitación de pérdida).

Las ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS empleadas han sido tres: · El acompañamiento entre iguales de cercano nivel y conocimiento de los contenidos. · El trabajo en pequeño grupo individual (normalmente se ha dividido el grupo en dos o tres) con soporte informáticos y lúdicos. · El trabajo individual directo. · Escucha de clases por radio en niveles avanzados. · La evaluación ha sido supervisada por una profesora de Radio ECCA de forma mensual.



Se ha realizado 146 sesiones en las que han participado un número de 13 participantes, de los cuales 6 usuarios presentan un nivel adecuado en lecto escritura y 9 en cálculo básico. Los RECURSOS HUMANOS y el APOYO DIRECTO han sido establecido entre: · Un Maestro-Educador · Una maestra de Educación especial y animación sociocultural. · Una trabajadora social. · Voluntarios/as. (3) · Una Integradora Social. -1 Monitor-Educador

4.- Taller de informática básica y uso de redes sociales. Se han realizado 82 sesiones de enseñanza práctica básica en el uso del ordenador, tales como: * Encender y apagar.

* Conocimiento de las partes importantes del ordenador

* Hacer un documento Word, copiarlo y crearle carpeta.

* Entrar en internet y búsqueda.

* Conocer redes sociales y crear perfil Facebook. Han participado un total de 14 usuario-as de forma continua y 3 de forma esporádica, de los cuales, han adquirido un nivel óptimo de manejo de wasap 10 usuario-as. Cabe destacar que la sala de informática se encuentra en las propias instalaciones de la Entidad y que, en los tiempos de descanso, el alumnado puede hacer uso de los ordenadores, buscando música o videos que les pueda interesar, o bien en la búsqueda de conceptos que los monitores les hayan propuesto para trabajar en el aula. En las sesiones han participado el personal técnico adscrito (Maestro y Dinamizadora), contando con la participación de 1 voluntaria.

5.- Actividades enfocadas hacia la práctica, difusión y asimilación del ocio, deporte y tiempo libre.

* Actividades deportivas activas: Las actividades deportivas han continuado teniendo una SÓLIDA ACOGIDA y RECEPCIÓN por parte de los/as usuario-as y sus familiares. En términos generales, las TÉCNICAS más usadas durante las actividades deportivas, han sido "mando directo" (en las actividades que han requerido pautas metódicas de seguimiento), "descubrimiento guiado" (donde los/as chicos/as han tenido que acudir a sus reflexiones y experimentos para guiarse entre las "pequeñas" pautas normativas, motóricas e intelectuales, "enseñanza de tareas" (centrado en la asunción de responsabilidades y la mejora de la autonomía. El/la monitor/a deja de dirigir "totalmente" la actividad para delegar responsabilidades en los propios usuario-as. Se han registrado las incidencias de los/as chicos/as durante la realización de tales actividades. Se han evaluado los "Programas de Intervención Individual (PEI)" para los/as chicos/as con mayores dificultades conductuales (por ej., agresividad, impulsividad, timidez).

Las actividades han sido realizadas en el Pabellón de Deportes Municipal de Santa María de Guía (a través del acuerdo suscrito con nuestra Entidad para el uso de las instalaciones), tales como Baloncesto, Fútbol sala, natación y juegos de raqueta, esféricos y aéreos (volante). El senderismo se realiza en caminos habilitados para ello del mismo municipio, contando con la experiencia en dicha materia del Maestro-Educador.

* Actividades deportivas con especialistas: Se han programado a lo largo del año 3 sesiones deportivas con monitor especializado, en este sentido se ha posibilitado: una sesión de piragüismo (Escuela de Piragüismo de Las Palmas), escalada (Grupo de Montaña NEOPHRON) e iniciación a la hípica (Parque Norte Gáldar) Por otro lado, se ha conseguido mantener la inclusión de dos usuarios en la actividad deportiva de fútbol a través del Equipo de Entrenamiento Especial de la Unión Deportiva Las Palmas, en la que todos los martes y jueves se asiste por parte de estas personas a los entrenamientos de dicha Entidad.



* Actividades deportivas pasivas: El colectivo con mayor dependencia física ha podido ser atendido a través de una actividad deportiva pasiva, que realizamos en el gimnasio del CEE Marente (planta baja de ADISNOR). La metodología que se ha seguido ha sido a través del PEI de cada usuario, siendo principalmente valorado por el Maestro Educador (experto en actividad deportiva), programando una serie de tablas o juegos motóricos a realizar por los usuario-as en las diferentes sesiones, tales como la de estiramientos, orientación, equilibrio y movimiento rehabilitador. Se han observado interesantes progresos, por ejemplo, en la interiorización de la lateralidad, la memoria corporal, la expresividad motórica o el autocontrol.

6.- Talleres de teatro y expresión corporal Se han ejecutado "actividades de expresión corporal" centradas en la manifestación de ideas y sentimientos; también en la adquisición de referentes y en la toma de decisiones a través de la interpretación de situaciones ficticias (role-playing). Las sesiones fueron un total de 58, y participaron 14 usuario-as de forma continua, 2 de forma esporádica.

Se observa que los procesos de timidez o agresividad, retornan en situaciones ficticias, y que el usuario-a incluso se llega a sentir cómodo interpretando a una persona diferente a como es él. Se pretende seguir fomentando el teatro improvisado, para minimizar la copia de personajes y apostar más por la puesta en práctica de forma improvisada de situaciones en las que el usuario ha de resolver a su criterio. Las intervenciones fueron realizadas principalmente en el aula y gimnasio de la propia Entidad. Se confirma, que 12 PDID, han demostrado una positiva manifestación expresiva de sus sentimientos e ideas (mostrando un fortalecimiento de su autodeterminación). Se prosigue con los apoyos específicos en cuestiones vinculadas con la expresión y asunción de roles y responsabilidades

7.-Reuniones asamblearias con PDID. Su finalidad sigue siendo la de gestar espacios de escucha y expresión que faciliten la cercanía, la autogestión y el sentimiento grupal de pertenencia e identidad).

- Se continúa con el programa de reunión semanal de todos lo-as usuario-as con la mediación de monitor.

- Se sigue potenciando el uso de la palabra, el respeto por las opiniones (la gestión de los tiempos democráticos), la tolerancia de gustos y la escucha.

- Se ha iniciado el hábito de "exigir" que opinen y se manifiesten libremente sobre aspectos temáticos de interés individual y/o grupal.

El número total de sesiones, fue de 35 sesiones en las que han participado 15 usuario-as. Hemos conseguido que el 100% de los usuario-s opinen y tomen una actitud activa en las reuniones mantenidas, así como el respeto al otro, y el turno de palabra. Durante las mismas, se han debatido, lugares para respiros, salidas, problemas de convivencia y situaciones políticas actuales. 8.- Salidas mensuales de fin de semana (Actividad de Ocio externa mensual) Se han realizado un total de 10 salidas con un total de 18 participantes de media.



Las salidas han sido consensuadas en sesiones asamblearias, respetando gustos y preferencias de los usuario-as.

ENERO Evento: Participación a la "3K Carrera Gran Canaria Accesible". Fecha: sábado, 21/01/2017. Lugar: Auditorio Alfredo Kraus - Las Canteras. Asistentes: 25. Monitores/as: 5. Voluntarios/as, familiares: 15.

FEBRERO Evento: Participación en la fiesta tradicional "Los Indianos" Fecha: lunes, 27 de febrero de 2017 Lugar: Triana - Barranco Guinguada. Asistentes: 16 usuario-as Monitores/as: 3 Voluntarios/as y familiares: 5

MARZO Evento: Salida al Cine (7 Palmas) Fecha: 31 de marzo Asistentes: 12 usuario-as Monitores: 3 Voluntario-as: 1

ABRIL Evento: Fiesta 30 Aniversario ADISNOR Fecha: 4 de abril Lugar: Trapiche (Aruca). Salón de la AV Trapiche Asistentes: 112 Monitores: 4 Voluntario-as: 5 Evento: Participación con voluntario-as Obra Social Caixa al partido de Fútbol entre la UD Las Palmas-Betis Fecha: 9 abril Lugar: Estadio Gran Canaria-Arenas Asistentes: 12 usuario-as Monitores: 3 Voluntario-as: 5 Evento: Sesión Equinoterapia Lugar: Barranco de Jacomar (Tamaraceite) Fecha: 21 de abril Asistentes: 14 usuario-as Familiares: 6 Monitores: 4 Voluntario-as: 1

MAYO Evento: Fiesta Canaria Lugar: Instalaciones ADISNOR Fecha: 29 mayo Asistentes: 15 usuario-as Familias: 10 Monitores: 4 Voluntario-as: 2

JUNIO Evento: Participación Sesión de Yoga al aire libre Lugar: Parque Insular (Las Palmas) Fecha: 21 de junio Asistentes: 10 usuario-as Familiares: 6 Monitores: 3 Voluntario-as: 1

JULIO: Evento: Salida a Vegueta Fecha: 7 de julio Asistentes: 12 usuario-as Monitores: 3 Voluntario-as: 1 Evento: Visita a TIRMA Lugar: Las Palmas Fecha: 27 de julio Asistentes: 14 usuario-as Monitores: 2 Voluntario-as: 2 Evento: Fiesta final de Temporada ADISNOR Lugar: Santa Cristina (Santa María de Guía) Fecha: 29 de julio Asistentes: 87 personas Usuario-as: 22 Monitores: 4 Voluntario-as: 4

AGOSTO Evento: Quincena de Verano (actividades varias de ocio y tiempo libre) Fecha: Del 1 al 15 Asistentes: 8 usuario-as Monitores: 2 Voluntario-as 2 SEPTIEMBRE Evento: Asistencia Cine Lugar: Las Arenas Fecha: 29 septiembre Asistentes: 12 Monitores: 2

OCTUBRE: NO SE EJECUTA ACTIVIDAD AL COINCIDIR CON EL FIN DE SEMANA DEL RESPIRO DE ESE MES.

NOVIEMBRE: Evento: Merienda en Gáldar. Lugar: Gáldar pueblo. Fecha: 30 de noviembre Asistentes: 15 usuario-as. Monitores: 2 Voluntarios: 1

DICIEMBRE: Evento: Fiesta de Navidad. Lugar: Adisnor Fecha: 22 de diciembre Asistentes: 18 usuario-as y 23 familiares Monitores: 4 Voluntarios: 3

Observaciones: La quincena del mes de agosto, se programó con motivo de la demanda de familias para aliviar y conciliar vida laboral con la atención de sus hijo-as.

En la misma participaron los técnicos del proyecto (4) y voluntarios de la Entidad (3), en la misma se posibilitó:

* Salidas diarias a playa (Sardina de Gáldar) o piscina municipal abierta (Guía) * 2 Salidas a Las Palmas (museo Elder y paseos por Vegueta) * 1 Fiesta de cumpleaños. * 1 Merienda en el Barranco de Gáldar (área recreativa). * 2 Talleres de manualidades y pintacaras. * 1 sesión de cine en Adisnor. Los horarios de dicha actividad estival fueron de lunes a viernes de 9 a 13:00 horas.



9.- Salidas trimestrales con alojamiento y estancias cortas (2-3 días) con usuario-as. (RESPIROS)

Se han podido ejecutar un total de 4 respiros, en el que han participado una media de 15 PDID. Los lugares escogidos han tenido en cuenta, la accesibilidad, el hospedaje y la inclusión de comidas con menús saludables y precios accesibles. El grupo de usuario-as se divide entre los técnicos adscritos, con una ratio de 4-1 en la mayoría de ocasiones.

Los respiros realizados han sido: MARZO: Fechas: Del 17 al 19 de marzo Lugar: Camping de Vargas (Agüimes) Usuario-as: 14 JULIO Fechas: Del 21 al 23 Lugar: Camping El Pinillo Usuario-as: 14. OCTUBRE Fechas: Del 27 al 29 Lugar: Vegueta (Hotel Ecohostel) Las Palmas Usuario-as: 13 DICIEMBRE Fechas: Del 15 al 17 Lugar: Albergue La Hoyilla (La Aldea de San Nicolás) Usuario-as: 15 Las estancias se han realizado con una valoración positiva tanto por parte de los usuario-as, como de las familias. No hubo circunstancias negativas que perjudicasen lo programado (actividades, conductas de los usuario-as o estado de las instalaciones).

10.- Talleres formativos para familias. Se han desarrollado cinco sesiones en las que han participado un total de 19 familiares. Se han planteado diferentes temáticas, pero sobre todo vinculadas a pautas para la re-educación y convivencia con las personas con discapacidad intelectual. Las sesiones fueron realizadas en las instalaciones de la Entidad en horario de 16:30 h. a 18:30, los viernes:

Sesiones desarrolladas: * 27 de enero: “La incapacitación judicial de las PDI”. Se realiza a demanda de algunas familias, con el objetivo de analizar los aspectos a tener en cuenta en su tramitación y una vez concedida la tutela o curatela de la persona con discapacidad. Número de asistentes: 11

* 24 de marzo: “Apoyo positivo conductual” El objetivo fue la necesidad de ofrecer pautas basadas en la metodología del APC y consolidar los objetivos que se quieren alcanzar, uniendo en la misma dirección a todos los miembros de la familia. Número de asistentes: 15 familiares. * 23 de junio: “Apoyo positivo conductual. Seguimiento de intervenciones”. El objetivo fue hablar sobre las intervenciones que los familiares quisieran compartir en pro de la metodología del APC, saber de los pasos, bloqueos o aciertos que se han sucedido.

* 27 de octubre: “El maltrato involuntario hacia la PDID” Objetivo: “Evitar el trato infantil y marginal de la PDID con respecto al resto de miembros de la familia” Asistentes: 17.

* 22 de diciembre: La salud mental de las PDID Objetivo: Prevenir y tratamiento de trastornos de salud mental en la PDID. Cuándo alarmarnos. Asistentes: 14.

11.- Taller de ocio y deporte compartido con familias. Con el objetivo de potenciar la participación conjunta de usuario-as y familiares, se propone de forma mensual o bimensual una actividad dentro del calendario de actividades programado. En este sentido, se propusieron a lo largo del año fue de 6 actividades compartidas en las actividades de piscina, baile, cocina y juegos alternativos y dos fiestas (30 aniversario y Final de temporada) .

A las mismas, participaron un total de 62 familiares, El número de usuario-as que asiste es de 26 PDID. La realización de esta práctica sigue siendo se valora positiva tanto por parte de los usuarios-as como por parte de los familiares implicados, mejorando relaciones estresantes, conductas de las PDID, a la par que fomenta vínculos entre los propios asociados (familiares).

Se han compartido diferentes actividades tales como: Taller de cocina, Piscina, Expresión Corporal, Senderismo y Meriendas.



12.- Salidas externas, adscripción a eventos de carácter social Se ha llegado a participar en varios eventos de índole social, tales como: * Participación en la II Feria de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria (16 marzo 2017) * Participación en la III Feria del Deporte y Salud (09 octubre 2017) * Participación en la Feria del Voluntariado (INFECAR) diciembre 2017 * Participación 3K Gran Canaria El número total de personas adscritas a dichos eventos fue de un total de 58 familiares, mostrando en el 100% un grado de aceptación satisfactorio.

- SERVICIO DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN DE SITUACIONES DE DESIGUALDAD

Indicadores de evaluación del proyecto y resultados previstos y obtenidos:

Actividad realizada	Indicador (Cuantificable y verificable)	Resultado previsto (expresar en valores absolutos)	Resultado obtenido (expresar en valores absolutos)
1.1.1.1 Llamadas telefónicas a institutos y colegios de la comarca para solicitud de reunión. 1.1.1.2 Preparación del material para difundir entre el equipo educativo. 1.1.1.3. Ejecución de la reunión y toma de acuerdos para la intervención en el aula.	- Número de recursos contactados. - Número de recursos que muestran interés por el proyecto. - Número de reuniones realizadas.	7-10 recursos contactados. 5 recursos muestran interés. 5 reuniones realizadas.	12 entidades contactadas. 10 entidades muestran interés 12 reuniones realizadas.
1.1.2.1. Visitas a los centros educativos con los que se va a trabajar 1.1.2.2. Ejecución de sesiones formativas para el alumnado-mediador.	- Número de visitas realizadas. - Número de alumnos-as mediadores que asisten a la formación Número de sesiones formativas realizadas	10-15 visitas ejecutadas 5-10 alumnos –mediadores 10 sesiones formativas	18 visitas 80 alumno-as 16 sesiones formativas
1.1.3.1 Reuniones de seguimiento y tutorías individualizadas con los alumnos-mediadores.	- Número de reuniones de seguimiento - Grado de satisfacción alumnado	10 reuniones de seguimiento 90% de satisfacción alumno-as	3 reuniones seguimiento 98% grado de satisfacción alumnado
1 1.2.1.1.- Contratación de servicios especializados de psicología. 1 1.2.1.2.- Divulgación del servicio a través de emails y cartelerías para la captación de beneficiarias. 1 1.2.1.3. Ejecución de sesiones 1 1.2.1.4.- Reuniones de coordinación 1.2.1.5.- Seguimiento y evaluación del Servicio.	- Número de mujeres DI atendidas. - Número de sesiones realizadas. - Número de reuniones de coordinación - Porcentaje de satisfacción	10-20 atenciones 30- 40 sesiones 5 reuniones coordinación 90% de satisfacción	22 atenciones 31 sesiones 8 reuniones coordinación 93% satisfacción con el servicio.



	alcanzado con el servicio.		
<p>2.2.2.1.1- Participación en eventos de relevancia social con el fin de seguir con la campaña del Proyecto “Personas diferentes iguales en derechos”.</p> <p>2.2.2.1.2 Grabación de videos “Campaña Personas diferentes iguales en derechos”.</p>	<p>r - Número de eventos realizados</p> <p>a</p> <p>Número de personas que participan en la grabación de video</p>	<p>- 3 eventos</p> <p>10-15 personas</p>	<p>Participación en la II Feria de Igualdad del Cabildo de Gran Canaria (16 marzo 2017)</p> <p>Participación en la III Feria del Deporte y Salud (09 octubre 2017)</p> <p>Spot publicitario en los centros educativos (IES Roque Amagro, IES Fargas e IES Moya (proyecto “alumnado mediador”))</p> <p>Día del Voluntariado del Cabildo de Gran Canaria (05 diciembre 2017)</p> <p>+30personas</p>
<p>1.2.1.1. Contactos telefónicos para la concertación de charlas.</p> <p>1.2.1.2. Implementación del contenido de las sesiones</p> <p>Ejecución de las charlas</p>	<p>- Número de recursos contactados.</p> <p>- Número de charlas realizadas.</p> <p>Grado de satisfacción</p>	<p>- 5- 10 recursos</p> <p>- 6 charlas</p> <p>90% satisfacción alcanzado.</p>	<p>12 entidades</p> <p>9 charlas</p> <p>100% satisfacción</p>

- SERVICIO PARA LA ESPECIAL DEPENDENCIA Y APOYO A LA AUTONOMÍA

ACTIVIDADES EJECUTADAS:

0.- Captación y entrevistas individuales con PDID

Se ejecutó durante toda la temporalidad del proyecto, la difusión del Proyecto a través de cartelerías y folletos publicitarios que se expusieron en tabloneros públicos y se entregaron en centros de salud, principalmente en Arucas, Guía, Gáldar y Agaete.

Se realizaron un total de 12 entrevistas individuales con PDID, de las cuales fueron derivadas al Proyecto, se pudieron atender a través de este proyecto a un total de 8 personas, y 4 fueron derivadas hacia otros proyectos de nuestra Entidad y no reunir perfil para “adultos solos”.



1.1.1.- Taller práctico para el uso adecuado de agenda y móvil para recordatorio de citas e informaciones importantes.

Este taller se ejecutó con una totalidad de 12 sesiones, para un total de 8 usuario-as. Consiguiendo que al menos, 4 usuario-as utilizaran de forma autónoma la agenda y la totalidad el uso adecuado de móvil (wasap mediante mensaje hablado).

1.2.1.- Taller práctico en domicilio (limpieza, orden y elaboración comidas). Se consiguió la realización funcional de este taller práctico en domicilio, con una frecuencia total de 18 sesiones para un total de 8 usuario-as.

1.3.1.- Taller práctico en domicilio (normas de seguridad en el hogar y ahorro energía y agua).

Los talleres fueron ejecutados en el domicilio de los beneficiario-as y adaptados a cada una de sus viviendas habituales. Se desarrollaron un total de 18 sesiones para un total de 8 usuario-as.

2.1.1.- Tutorías individualizadas con servicio psicológico.

Estas tutorías fueron ejecutadas a través del servicio contratado a tal efecto. En este sentido no sólo se ofrecieron tutorías individualizadas con las 8 PDID, sino además se ofreció orientación a los monitores de hogar acorde a los PAIs realizados a cada uno de ellos-as. Se realizaron un total de 34 sesiones al total de usuario-as. Y se posibilitó 6 reuniones con monitores de hogar.

3.1.1.- Taller práctico para solicitar cita médica, renovación cartilla paro...

Este taller se facilitó a todos los beneficiario-as a través de tres sesiones, aunque se potenció en sólo 8 usuario-as el aumento de sesiones debido a la funcionalidad práctica en su vida diaria. El total de sesiones efectuadas fueron de 13.

3.1.2.- Visitas funcionales para conocer el centro de salud. (dependencias básicas como médico de cabecera, urgencia o enfermería)

Se ha posibilitado con cada usuario-a visitas al médico manteniendo antes un protocolo con los médicos de cabecera, es decir, durante las consultas pudimos presentar nuestro proyecto e indicar al profesional, los objetivos que se pretenden conseguir con cada uno de ellos.

Se realizaron un total de 7 visitas, en los centros de salud, de Guía, Gáldar y Arucas.

Se estableció con los usuario-as un itinerario para conocer los departamentos-clave para que puedan utilizarlos de formas eficaz, cuando hay urgencia y cuando sólo se precisa de médico o de enfermera. Sólo con un usuario- su tutor presentó obstáculos para que pudiese hacerlo de forma autónoma.

4.1.1.y 4.1.2.- Acompañamiento a reuniones de comunidad y Mediación en conflictos con vecindad.

Se pudieron realizar acompañamientos sólo a 3 usuario-as con motivo de su convivencia en soledad, nuestra labor fue de mediación para problemas relacionados con vecindad. El resto de personas atendidas, no precisaron de este acompañamiento puesto que conviven con padres o los hermanos, llevan la responsabilidad en esta área.

4.2.1.- Ofrecer información y animar a la participación en actividades de tiempo libre (cine, teatro, playa...).

Se posibilitó información a todos los usuario-as y familiares derivando hacia algunas actividades realizadas con el proyecto ADIOCIO de nuestra Entidad. En sólo un caso, se precisó por las características que presentaba el usuario acompañamiento para salidas de ocio, teniendo en cuenta su lejanía (Teror) con respecto a nuestra sede.



El proyecto contó con una etapa de difusión y captación de beneficiario-as directo e indirecto, realizada a través de la difusión de carteles en centros de salud y servicios sociales de los municipios de Arucas, Guía, Gáldar y Agaete, así como en los propios tablones y redes sociales de la Entidad. Durante esta etapa, se pusieron en contacto con la Entidad para este proyecto un total de 12 personas, las cuales fueron atendidas, entrevistadas, informadas y asesoradas psicológica y socialmente, de las cuales sólo 10 reunían el perfil para ser atendidas en el Proyecto, y las otras 2 fueron derivadas a otros servicios de la Entidad. Los beneficiario-as finalmente captados, fueron entrevistados tanto por la Trabajadora Social como por el Psicólogo adscrito al Proyecto. A través de la metodología de intervención basada en la persona, se tuvieron en cuenta las necesidades planteadas por la propia persona con discapacidad y la de la familia, consensuando entre ambos un protocolo inicial de intervención con acuerdos para poder asegurar un compromiso y minimizar los fracasos.

En general el proyecto fue ejecutado en su totalidad y su consecución fue de un 100%.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de los diferentes servicios que hemos podido ofertar durante este año, se han podido conseguir los fines estatutarios por los que se rige nuestra Entidad, sobre todo, los que hacen referencia a:

- 1.- Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
- 2.- Apoyar a las familias para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- 3.- Promover la integración educativa, laboral y social de las personas con discapacidad intelectual.
- 4.- Promover la igualdad entre hombres y mujeres.
- 5.- Fomentar el reciclaje de los profesionales que operan en la Asociación, así como la captación y formación de voluntario-as y colaboradores.
- 6.- Realizar campañas de sensibilización y programas de prevención dirigidos a fomentar la inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸



- Voluntariado

Número medio²⁴ Actividades en las que participan

10	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en las actividades diarias de la Entidad. - Participación en las actividades de sensibilización - Apoyo a los técnicos en los diferentes talleres de intervención para con las personas con discapacidad intelectual. - Acompañamiento a personas con discapacidad hacia recursos externos. - Apoyo en actividades de ocio con usuario-as y familias.
----	--

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Convenio de uso de la 2ª planta del CEE Marente en Santa María de Guía. Titularidad de la Consejería de Educación. Gobierno de Canarias.	Santa María de Guía.
1	Convenio de uso de las instalaciones del Antiguo Colegio de Salesianos. Titularidad del Excmo. Ayto. de Santa María de Guía. Lugar que alberga el taller prelaboral de arte y carpintería de madera.	Santa María de Guía.
1	Convenio de uso de las instalaciones deportivas del Centro Municipal de Deportes y Piscina Municipal. Titularidad del Excmo. Ayto. de Sta. María de Guía.	Santa María de Guía.

Características

<p>1.- CEE Marente:</p> <p>En la 2ª planta de este Centro, se ubican las aulas formativas del alumnado con discapacidad intelectual. 1 Sala Multifuncional, 1 Sala de Arte y expresión plástica. 1 Sala de informática. 2 Baños. (Hombre y Mujer). 1 Sala de Reuniones para los técnicos. 1 Sala de técnicos-as, oficinas. En la planta baja, en horario de tarde, se utiliza el Salón de Actos para formación de familiares, profesionales y voluntario-as y un gimnasio para actividad deportiva pasiva y relajación.</p> <p>2.- Antiguo Colegio de Salesianos. En este lugar, se alberga varias aulas destinadas al taller prelaboral de carpintería y ebanistería para personas con discapacidad intelectual. 1 Sala de arte: modelado y volumen. 2 baños.</p>
--



3.- Centro Municipal de Deportes: y Piscina municipal: Lugar donde se realizan las actividades de gimnasia activa, baloncesto, fútbol y piscina con persona con discapacidad intelectual.

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas²⁵

Origen	Importe	Aplicación
Gobierno de Canarias. Convenio Servicio Canario de Empleo.	7.027,28	Programa de capacitación básica, habilidades sociales, ocio y tiempo libre (PROYECTO ADIOCIO)
Gobierno de Canarias. Convenio Servicio Canario de Empleo.	11.680,93	Programa de formación artística para personas con discapacidad. (PROYECTO ADIARTE).
Gobierno de Canarias. Consejería de Política Social.	10.000,00	Programa del fomento de la autonomía en el entorno domiciliario para la especial dependencia (PROYECTO ADISAD).
Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Política Social)	30.000,00	Programa de capacitación básica, habilidades sociales, ocio y tiempo libre (PROYECTO ADIOCIO)
Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Empleo y Transparencia).	9.686,23	Programa de formación prelaboral de personas con discapacidad. (PROYECTO INCLÚYEME)
Cabildo de Gran Canaria. (Consejería Presidencia)	5.000,00	Programa de Información y Asesoramiento a personas con discapacidad y familias. (PROYECTO I ENCUENTRO COMARCAL DE FAMILIAS).
Cabildo de Gran Canaria. (Consejería de Participación Ciudadana).	2.288,22	Programa de sensibilización y formación de voluntarios y profesionales. (PROYECTO AVANZA).
Cabildo de Gran Canaria. (Consejería de Participación Ciudadana).	2.273,62	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION. Equipamiento y mantenimiento. (PROYECTOS ADISMEJORA Y ADISCONNECTA).

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁶	Origen ²⁷	Importe
		0



B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ²⁸	Importe
		0

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Nuestra actividad principal basada en las múltiples intervenciones a nivel personal, social y familiar, están organizadas en:

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR: Servicio de Información, orientación y asesoramiento. Recogida inicial de información y evaluación para la elaboración del PAI donde se recogen las áreas de intervención necesarias, se trazan los objetivos e indicadores de evaluación, así como la determinación de las actividades concretas que va a realizar el usuario-a. En este programa intervienen el Trabajador Social, Servicio de Psicología y técnicos adscritos a las diferentes áreas de intervención dentro de la Entidad.

PROGRAMA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y PRELABORAL: Donde se relacionan los servicios de formación prelaboral y formación artística (artes plásticas) dirigidos al colectivo objeto de intervención.

PROGRAMA DE COMPETENCIAS BÁSICAS Y HABILIDADES SOCIALES: A través de un convenio con la Fundación RADIO ECCA, se realiza la evaluación inicial en competencias básicas de los usuario-as en áreas de lecto-escritura y cálculo básico. Se dota de material específico al alumnado y se realiza seguimiento en su proceso de aprendizaje adaptado. Las habilidades sociales se fomentan de forma directa y transversal a través de los diferentes talleres (cocina básica, mantenimiento y orden en el hogar, utilización de los recursos sociales y gestión del tiempo libre).

PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: Servicio destinado a la realización de respiros familiares y actividades de ocio inclusivas.

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO Y PROFESIONALES: A través del cual se posibilita un servicio dirigido a la prevención de situaciones de violencia o maltrato dirigida a mujeres con discapacidad intelectual. Por otro lado, se incluye el servicio de formación hacia personal técnico y voluntario-as que trabajen con personas con discapacidad en los municipios de la Comarca Norte de la Isla.

El organigrama estructural de la Entidad viene definido en base a:

- 1.- ASAMBLEA DE ASOCIADOS.
- 2.- JUNTA DIRECTIVA.
- 3.- COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS. (Trabajador Social)
- 4.- PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN (Equipo técnico)



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
SOSA PÉREZ, RAMÓN	Presidente	
MEDINA VELÁZQUEZ, CELINA	Vicepresidenta	
CASTRO MEDINA, GERARDO	Secretario	
PALENCIA GARCÍA, LEONOR	Tesorera	
SOSA MARTÍN, RAMÓN VIDAL	Vice-Tesorero	
SANTANA HERNÁNDEZ, NATIVIDAD	Vocal	
HERNÁNDEZ SILVA, JOSE ANTONIO	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

²Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mali" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹²Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²²Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁴En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁵Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁶Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

²⁷Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

²⁸Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.